

DESFILE DE CARROZAS CABALGATA DE REYES 2015

FICHAS DE INSCRIPCIÓN

Datos participantes:

Nombre y apellidos:

Asociación:.....

Teléfono móvil: e-mail:

DENOMINACIÓN DE LA CARROZA

En Seseña, a de de

Firmado:.....”

BASES

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la convocatoria es otorgar ayudas para la elaboración de carrozas para participar en el tradicional desfile de la cabalgata de Reyes.

SEGUNDA.- PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA

El total de la ayuda para la elaboración de las carrozas será de MIL NOVENTA CON VEINTISÉIS (1.090,26€) repartidos entre todos los participantes, con cargo a la aplicación presupuestaria 338.480.04.

TERCERA.- REQUISITOS

Podrán solicitar ayuda todas las Asociaciones y entidades legalmente constituidas del Municipio de Seseña, con ámbito de actuación y sede en esta localidad, o que posean una delegación en este municipio si se trata de entidades de ámbito superior al municipal, así como los propios vecinos a título individual, que participen en el desfile de la cabalgata de Reyes 2015.

La cuantía de la ayuda será de CIENTO CINCUENTA EUROS netos (150,00€), por carroza, que deberá ser justificada antes del 31 de enero de 2015, mediante facturas originales o copias compulsadas, ante esta Concejalía del Área de Cultura, Ocio, Juventud y Deportes.

CUARTA.- INSCRIPCIONES: FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN.

La inscripción se realizará mediante impreso formalizado ANEXO I a las presentes bases que podrá recogerse en las sedes del Ayuntamiento de Seseña y Seseña Nuevo, entre los días 17 de diciembre de 2014 y 3 de enero de 2015, de lunes a viernes de 09,00 a 14,00 horas.

Las inscripciones deberán entregarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Seseña.

QUINTA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La Inscripción en dicho desfile conlleva la aceptación de las normas y bases del mismo. La Concejalía Delegada del Área de Cultura, Ocio, Juventud y Deportes, se reserva el derecho de alterar estas bases, en beneficio del desarrollo del desfile.

SEXTA.- PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se hará pública mediante su exposición en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Seseña y en la página web de este Ayuntamiento (www.ayto-sesena.org)